

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
 Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 213-2023
CATEGORÍA : ICBTE-IG>=10KW

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 26-Nov-2023.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
PEDRO RODRIGUEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
LUIS TORRALBA ROSA	APTO	APTO	PTE
CLAUDIO DANIEL TORNATTI RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
VICENTE SALAZAR FERRER	APTO	APTO	PTE
EDUARDO FAUSTO NAVARRO CENTELLES	APTO	APTO	PTE
MANUEL ANTONIO MUÑOZ NOVILLO	APTO	APTO	PTE
RUBEN ROMERO RICO	APTO	APTO	PTE
DANIEL FREDERICK UNDERWOOD	APTO	APTO	PTE
MIGUEL ANGEL SANCHEZ ADROVER	APTO	APTO	PTE
CESAR SANCHO OLIVARES	APTO	APTO	PTE
FREDDY ARTURO MORI TRIGOSO	APTO	APTO	PTE
JAUME SIGNES SERRA	APTO	APTO	PTE
GUILLERMO JOEL SANCHEZ VERA	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO PEREZ FRUCTUOSO	APTO	APTO	PTE
JOAQUIN ABEL SANTOS GARCIA	APTO	APTO	PTE
ISMAEL SOBRINO MARCOS	APTO	APTO	PTE
IONUT CLAUDIU OLARU	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus "Condiciones de uso" debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 15/12/2023

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.